

AURORA DE CHILE

PERIODICO

MINISTERIAL, Y POLITICO.

No. 15.

Jueves, 21 de Mayo, de 1812.

Tomo 1.

Oficio del Señor Don Jose Miguel Carrera, Coronel de los R. R. Exercitos. Vocal de la Junta Provisional de Gobierno y su Plenipotenciario en el Canton de Maule.

Exelentísimo Señor = POR miscartas del estado de nuestras negociaciones en la reconciliacion de nuestros pretendidos enemigos de Concepcion, se cerciorará V. E. que se acerca el momento de poner punto á la discordia y de decidirnos. Si sucede con las intenciones de U. E. que imito, pondremos en la historia del mundo el dia mayor de la felicidad chilena. La aurora de nuestros bienes es mas clara y de mejor presagio que los 18. de Septiembre y 1. de Abril. Los Pueblos solo son felices quando tienen union y uniformidad social. = Nunca como ahora habiamos disentido los hermanos hijos de Chile; y nunca habian salido las tropas del reyno á una campaña horrorosa, en que la victoria nos derrota, y en que nuestra incolumidad y defensa nos anega en nuestra misma sangre. Si nos armamos, y la espada corta nuestras diferencias, el mal queda en nuestra casa, en nuestra familia y en nuestras personas, qual sea el resultado de la contienda: terrible condicion de la guerra intestina y disenciones domesticas ¿Quantos serian mis recelos y mis cuidados por cumplir exactamente en mi comision con la naturaleza, con la humanidad, con la patria y con V. E. á quienes venero, y soy responsable de los medios y del suceso? Por mas que nuestros enemigos comunes deseen ensangrentarnos y perpetuar la discordia, todo ha mejorado de aspecto y promete un fin favorable = En el instante que piso las riberas de Maule, escribo al otro lado con la espresion alhagüena de mis ideas pacificas: se me contexta: y conozco que el río, lexos de rayar la intermediacion de dos enemigos; solo sirve de impedir que nos oigamos mutuamente para acordarnos. En los primeros pasos de nuestra empresa se retiran las dos tropas á sus cuarteles, haciendo salva á la union que esperamos fundadamente: y queda el campo libre á la razon, para que discuta de la justicia de la causa, y haga sola la conclusion de nuestros movimientos. No pueden haber hechos que convensan mas el deseo que tienen las provincias de deferirse sin armas: y quando por este principio debian los enemigos de la union, y partidarios de la tirania y de la muerte sufocar sus intenciones, y cesar en sus invectivas, siguen meditando y no paran de sembrar zizaña. Como era imposible conseguir una desconfianza en el exercito de este canton, que solo se movio y obra por las ordenes de V. E. se toman las tropas de la capital por blanco de la intriga, y se intenta hacer creer que en la marcha mas precisa han protestado no pasar de la Angostura, mas que perezcan sus hermanos, y mas que suceda la ruina del reyno; siendo todo tan al contrario, que ellas se disponen á

penetrar la plaza mas fuerte, si alli existen los enemigos de la causa comun y del gobierno. Acabo de ver sus votos en el papel que acompaño á V. E. en copia, dexando en mi el original para prueba de mi reconocimiento, y para hacer constar en la distancia la certeza de un hecho, que ahí califican los mismos subscribientes con su intermediacion á V. E. Es conocido el fin de esta terrible invencion y las miras de su autor: hasta aqui se difundio la noticia: y aunque no lo crei, ni puede creerla V. E., estando todos bien persuadidos de la resolucion y subordinacion de nuestros militares; embio los documentos efectivos de un desengaño para que publicandose en la gazeta con este oficio, si V. E. lo decide, los brazos defensores de la patria tengan la satisfaccion de haber puesto su opinion á cubierto de presunciones, que por mas injustas suelen influir en los animos sin critica.—O se intentó hacer dudar á V. E. del buen resultado de mi comision, ó desconfiar á mi de poderme sostener en un procedimiento caracterizado, y conforme al decoro que se merece la gran causa de mi cargo. V. E. está sobre las trabas con que se engañan y sorprehenden las almas pequeñas, y yo aseguro por mi honor y por mi espada, que primero consentiré me falte la ultima gota de sangre, que retroceder un punto del plan de mi obra, de la voluntad general, y de las instrucciones de V. E. No habria admitido la comision que me honrra, si no tubiese resolucion bastante y consistencia para preferirla á mi vida, aun en el caso imposible de hallarme solo, sin auxilio y sin la menor esperanza de buen éxito. Repose V. E. y haga descansar los pueblos de su atencion en la justa confianza de la respetable fuerza que los sostiene. La bayoneta no se cala, sino por su seguridad y por su orden; y la vaina, que se rasgará á la menor insinuacion de necesidad, sola embota la espada, mientras la razon y la justicia desmonten los cañones. Dios guarde á V. E. muchos años. Talca y Mayo 11 de 1812., Excelentísimo Señor. *Jose Miguel de Carrera.*
Manuel Xavier Rodriguez = Secretario.

A la Exelentísima Junta Gubernativa del Reyno.,

Oficio de los Xefes Mililares.

„ DESDE el momento en que la patria nos entregó los resortes de su defensa, nos enagenamos de nuestras vidas para su seguridad, y protextamos en nuestros corazones, que no habian de durar mas tiempo, que el que su conservacion no neselitase verter nuestra sangre. Creció esta obligacion y revalidamos la protexta al encargarnos del mando de los cuerpos Militares. Entonces, y al ver que nos igualan todos nuestros compañeros de armas, nos gloriabamos de ser Militares, des-eabamos una accion; y quando creiamos firme nuestra

fundada opinion; la iniquidad espantada del sentelleo de nuestro fuego, que se prende por instantes á su insulto, y solo se oculta para no deborar la subordinacion; trata de desconceptuarnos, y lleba á V. S. noticias muy contrarias, y tan negras como opuestas á nuestro proceder en las actuales circunstancias. Ellas se difunden por el exercito acantonado del sud; y esos nobles guerreros acaso se melancolizan al oír de nosotros nuevas, que no esperaban. Si ha habido, quien nos crea capaces de apartarnos un apice de la causa comun, nos ha hecho un agravio, que no borrará jamas de nuestra memoria, y de nuestro justo encono y bisarria. Luego que se nos noticiaron los oficios de V. S. para que nos dispusiesemos á primera orden, hizimos junta de oficiales, y todos en medio de la mayor serenidad y sin alterarse protexan en desesperacion por que aun no llega el momento de su marcha, por que no salen, y por que aun no se han movido: difundese la noticia á los soldados, y cada uno quiere ser el primero. Ya no hay un enfermo; ¡y ojalá la experiencia haga alguna vez palpar á V. S. lo que ahora escribimos! No se acuerda V. S. de las protexas de todos al despedirse para ese destacamento con los poderes del Gobierno Superior? pues aun han sido mas vivas sus segundas insiuaciones: y como V. S. presencio aquellas, nosotros no hallamos mejor comparacion para acercar nos al entusiasmo de estas. = Nuestros baxos enemigos llenos de temor y de malicia, son los autores de una intriga, que nos degradaria, si no tubiesemos bien conocido nuestro honor, y ellos inventaron al fin de este discurso, que les salio errado... *Las tropas de Talca imaginandose solas y sin esperanzas de refuerzo de la Capital, entran por qualquiera partido y conseguimos ventajas. Asi conviene persuadir las que van á ser desamparadas para que desmayen y transen, antes que llegue la Artilleria, Guardia Nacional, Voluntarios de la Patria, y Pardos, que se aprontan aqui con tanto entusiasmo.* De este modo racionaron quando se atrevieron á esparcir que estos cuerpos valientes, se apartaban de esos, que miran con la mayor ternura, y á quienes desean unirse por la obligacion de hermanos, y de hermanos que definden una misma madre. = Crea V. S. que jamas los comandantes, que subscriben, ni nuestros cuerpos han tenido idea que desdiga de la profesion honrosa de la Milicia; que ningun soldado, por joven y sin reflexion, que sea, alimente en supecho intencion sin birarria: á lo menos no se sabe, quando sus mismos copañeros no le han acabado una vida que concebimos la mas indigna. Tal es el caracter y disposicion de nuestras Tropas, que con licencia de nuestro Gobierno estan dispuestas á las ordenes de V. S. y auxilio de nuestros hermanos, tanto mas pronto, quanto tengan el menor apuro que no esperamos. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago y Mayo 8 de 1812 = *Luis de Carrera = Juan Antonio Dias de Salcedo = Lucas de Arriaran = Cipriano Varas.*

Señor Don Jose Miguel Carrera, Inspector General de Caballeria, Plenipotenciario del Gobierno. =

Contextacion

Ni se puede dudar la bizaria disposicion de los cuerpos Militares que comandan V. V. y exemplarizan; ni soy capaz de ceder un punto de la causa que se me ha

encargado, por mas que me desamparasen los recursos = Llegó á ésta la inventiva de que V. V. se quejan en su oficio de 8 de este mes, y llegó junto con su desprecio. Que conseguiran los iniquos en sus planes horrendos, ni como dexaremos de vencer estando todos unidos? = Aprecio la carta que contesto, no como una prueba de la resolucion y constancia de los valerosos Artilleros, Nacionales, voluntarios, y pardos, sino como una publicacion de las que traxe, y estan grabadas en el corazon de todo buen Americano. = Marcharon ya las divisiones de este destacamento á sus cuarteles; y aun que se fueron antes de llegar las protextaciones ultimas de V. V. tambien se fueron persuadidas en ellas, invente la maldad como quiera. Todos nos uniremos muy luego: y en el campo de Marte nunca sin victoria = Dios guarde á V. V. muchos años. Talca Mayo 11 de 1812 = *Jose Miguel de Carrera. = Manuel Xavier Rodriguez, Secretario.*

A los comandantes de Artilleria, Guardia Nacional, Voluntarios de la Patria y Pardos =

Oficio del Sr. Coronel Don. Jose Miguel Carrera, Vocal de esta Junta Provisional de Gobierno, y su Plenipotenciario en Maule.

Exelentísimo Señor: Hoy no puedo menos que advertir á V. E. que Don José Santos Fernandez, vecino del Asiento de Minas de Yaquí, ha ofrecido para ayuda de gastos de guerra su persona y sirvientes, y el dia 8 de éste mes se presentó con doce de ellos y donó veinticinco pesos, exponiendome que la demás gente que trahia, la habia despedido del camino, por haber sabido la retirada de las que se hallaban en éste canton, y que estaba pronto á la primera campaña, y aviso, con protesta de costear de su peculio todos los gastos de su comitiva. Si V. E. es servido, mandelo publicar en la gaceta. Dios guarde á V. E. muchos años. Talca Mayo 11 de 1812. = Exelentísimo Señor, *Jose Miguel de Carrera = Manuel Xabier Rodriguez Secretario.*

A la Exelentísima Junta Gubernativa del Reyno.

SE nos ha favorecido con periodicos de Norte America, que comprehenden el mes de Enero, y contienen noticias interesantee y curiosas, que se publicarán sucesivamente.

Papeles de Londres recibidos en Nueva-York.

„ Bonaparte permanece aun en Holanda: todos sus ministros estan con el: exhorta diariamente á los holandeses á alistarse en su armada, y recuperar la antigua gloria naval del nombre holandes. Ha instado de nuevo á su hermano el Emperador de Rusia, que responda á la pregunta de si adopta, ó no el sistema continental. Se aguarda la respuesta. Se sabe que quando se le hizo esta pregunta por la primera vez, respondió Alexandro decisivamente, que no; pero no se ha podido traslucir que responderá ahora. Es cierto que aquel principe detesta un sistema tan immoral; pero algunos de sus ministros sueñan con Napoleon; y creen tener á la vista su largo sable. Ellos influyen mucho en el animo de Alexandro.,,

Columbian Centinel, January 1, 1812.

Noticias relativas á los Estados Unidos.

SE há decretado que los buques de propiedad americana, y mandados por ciudadanos americanos naveguen armados para su defensa y la conservación de sus derechos. Igualmente ha dispuesto el senado, que las tropas veteranas y regulares reciban un aumento de veinte y cinco mil hombres.

COMBATE CON LOS INDIOS

EL resultado de la sangrienta batalla entre las tropas de los Estados Unidos y las confederadas de los indios está bien insinuado en la siguiente comunicacion = *Mensaje del Presidente de E. U. al Senado y cuerpo representativo.*

“PRESENTO al Congreso dos cartas del Governador Harrison al secretario de guerra remitidas desde el territorio de los indios, que incluyen el parte y éxito de la expedicion que se le ha confiado.

Mientras lamentamos la mui sensible pérdida de tantas preciosas vidas en la acción del dia 7 último, el Congreso verá con satisfaccion el valor intrépido y la fortaleza desplegada victoriosamente por nuestras tropas regulares y por las milicias, que no se han diferenciado de aquellas en el espíritu y la disciplina.

Es mui probable que el buen efecto de esta derrota decisiva, y la dispersion de la confederacion de los salvajes nos solo haga cesar las depredaciones y asesinatos que cometian en nuestras fronteras, sino tambien todas las incursiones que se recelaban.

EL congreso debe una atencion favorable á las familias de los bravos patriotas muertos en la accion.

JAIME MADISON.

Washington 18 de Diciembre de 1811.

LA fragata Velòz de comercio procedente de Cadiz llegó á Valparaiso el lunes 19 del corriente con menos de 4 meses de navegacion, y buen cargamento. Trahe periodicos hasta el 23 de Enero. La gazeta de la Regencia de dicho dia contene lo siguiente: = Londres 30 de Diciembre. — Los papeles ministeriales contienen varios partes de los comisarios britanicos en Cataluña y Galicia de los cuales y otros oficios resulta, que los franceses han perdido en solo el mes de Octubre en Cataluña, Aragon, Valencia, Andalucia y Estremadura mas de 17000 hombres.

Madrid 19 de Diciembre. — El convoi de coxos, mancos, y estropeados remitido de España á Francia hizo tal sensacion en el pueblo, por ser resultas de una guerra que se le ha pintado como concluida, que Bonaparte ha mandado que los cirujanos de exercito sean mas parcos en cortar brazos y piernas.

Articulo de oficio — Las cortes para establecer un gobierno conforme a la constitucion, ha resuelto crear una Regencia compuesta de cinco individuos, á saber, el duque del Infantado, D. Joaquin Mosquera, D. Juan Villavicencio, D. Ignacio Rodriguez de Rivas, y el conde de la Bisbal: entre los cuales turnará la presidencia cada seis meses.

Contiene en fin una larga relacion de un combate en las vecindades de Valencia en que la segunda division del tercer exercito hizo una gallarda retirada á pesar de ser

envuelta por la inmensa caballeria enemiga, y una fuerza en todo mui superior.

El resultado de todas las noticias és que la guerra sigue porfiada y sangrienta, pero que de nuestra parte no adelantamos nada.

EXTRACTO DEL PERUANO

de 14 de Abril de 1812.

„A LAS proposiciones hechas por el Sr. Laguna en la sesion del 8 precedió la siguiente exposicion que nos ha remitido el Sr. diputado D. Francisco Salazar y se inserta a la letra.

„Señor: la velocidad con que camina la patria á su precipicio, me pone en la precision de preguntar á V. M. no solo como diputado, sino tambien como ciudadano, y lo que es mas como militar, ¿que es lo que hace V. M., y en qué piensa? ¿Se ha de mantener siempre V. M. un mero espectador de las desgracias que afligen á nuestra madre patria? ¿Cuándo ha de despertar V. M. del letargo en que se halla? ¿Cuándo se ha de acordar del juramento que hizo de conservar á la nacion en toda su integridad, pues está viendo que léjos de adquirir lo que se habia perdido, se va quedando tambien sin lo poco que posee? ¿Que hemos hecho en 15 meses, Señor? ¿qué hemos hecho? Que lo diga la patria, que yo no me atrevo. Acuérdense las córtes, Señor, que son extraordinarias, y que la nacion las juntó en este santuario para salvar la patria de las extraordinarias calamidades que la afligen. Oiga V. M. el grito de los españoles, y conduelase de tanta sangre como se ha deramado.

„Yo siento en lo mas intimo de mi corazon los ayes de los tristes estremeños que de continuo me repiten: córtes tantas veces deseadas ¿què haceis? ¿dónde está aquella felicidad que nos prometiamos el dia de vuestra instalacion? ¿Para quién dictais esas leyes? Si no hay España quién las ha de obedecer? ¿Dónde están los caudillos que de continuo os pedimos para que nos manden y dirijan? ¿Dónde están los recursos, y dónde vuestra proteccion?

„Señor, el soldado está desnudo, los exercitos hambrientos, y las provincias perdiendose á toda prisa: todo se haya en la mayor confusion y desórden; pero entretanto V. M. se mantiene tranquilo é indiferente. ¿Con qué ha de responder V. M. á los cargos que con justisima razon algun dia le hará la nacion? ¿Le servirá á V. M. de descargo decir que dividió los poderes, y que solo se hizo cargo del legislativo? ¡Ah! yo se que no será admitida esta disculpa, y sé tambien que V. M. debe temblar que llegue tan triste momento, pues la patria se salva con las bayonetas, no con el código de las leyes ¿No está viendo V. M. palpablemente que á la España insensiblemente se la van llevando los demonios? ¿No observa V. M. el gran abuso y desórden que hay en todo, y sin embargo no lo remedia?

„Mi conciencia, Señor, mi conciencia y el pesado cargo que sobre mi ha puesto el ayuntamiento de Badajoz por quien represento, junto con los clamores de mi desgraciada provincia, me obligan á hablar hoy con mas desembarazo que nunca; pues si así no lo hiciera, en acabandose las córtes, no me atreveria á presentarme en mi patrio suelo.

„Observo, Señor, al soldado valiente abandonado á su desesperacion: veo á los patriotas mas dignos afligidos y desesperanzados; veo que Napoleon extiende impunemente sus tropas por el suelo español, y veo ultimamente que solo triunfa la intriga, la maldad y el egoismo. Por todo lo qual, y considerando hoy la patria en mas peligro que nunca, no puedo ménos de romper las cadenas del silencio, y suplicar á V. M. que para salvar la patria, se discutan las propósiciones que voy á presentar bien entendido que siendo ellas las únicas que pueden salvar la nacion, si no fuesen admitidas ni aprobadas, ha de tener V. M. la bondad de darme una certificacion, como las he presentado en este dia, y la causa porque se hayan desechado. = Gregorio Laguna.

„¡Novedad! ¡Novedad! Sr. Conciso: gracias á la libertad de imprenta (una y mil veces bendita) el pueblo que ántes solo sabia lo que se le queria decir, á quien se llegó á persuadir que ciertas materias no solo eran superiores á sus alcances, sino que era caso de conciencia el mentarlas y aun discurrir sobre ellas; este mismo pueblo (repito) ilustrado ya algun tanto sobre sus derechos, y sobre sus verdaderos intereses, y desengañado de que no es ningun pecado el raciocinar y tratar de lo que pueda tener relacion con estos objetos (pues para eso está dotado de razon como cada hijo de vecino) empieza ya á meditar y explicarse sobre diversos asuntos que en el dia ocupan la atencion y plumas de los escritores, pero que hasta aqui han sido para él como una fruta vedada.

„En prueba de lo dicho, no puedo ménos de poner en noticia de V. Sr. Conciso, entre otros casos el siguiente. Uno de estos dias entré en casa de un honrado artesano, y me encontré con que él, su familia y otras personas, estaban oyendo leer algunos de estos últimos periódicos, y otros papeles en que se impugna el restablecimiento del tribunal de la inquisicion, por señas que el mancebo de barbero que leia, les daba tal sentido que me admiré y luego supe que estudiaba para cirujano latino.

„Habia de ver V. Sr. Conciso, con que atencion estaban todos; qué reflexiones se hacian al volver de cada hoja; como se irritaban al oír que se les iba á acabar el privilegio de la libertad de imprenta (de que no quedaria mas que el nombre) pues esta era incompatible con la existencia de la Inquisicion, que indistintamente ha prohibido todo jénero de obras: como se escandalizaban, al ver el uso que los déspotas de todos los siglos, y sin ir mas lejos el infame Godoy habia hecho de este tribunal, el qual con el dignísimo inquisidor general por no nonbrarle (Arce) le habia servido tan a medida de su deseo: como se horrorizaban, al contemplar la amargura en que quedaban no solo los que caian en manos de la Inquisicion, sino sus familias y amigos, que ni sabian su paradero ni podian suministrarles los auxilios y consuelos que dicta la humanidad, careciendo, por último, los aprehendidos de muchos de los medios de defensa, que de justicia se conceden á todo reo en todos los tribunales: como daban la razon á los escritores que declamaban contra esos oscuros procedimientos: como se convencian de que el modo de enjuiciar en ese tribunal (ya que existiese) debe ser el admitido en los tribunales de toda nacion culta, humana y enemiga de la arbitrariedad y despotismo: como, en fin, aprobaban que los Señores Obispos, que son los pastores qua nos dexo el mismo Jesuchristo (y á quienes toca conservar la fe en toda su pureza) fuesen los que cuidasen de su grey, y velasen para que no fuese sorprendida por sus enemigos, ni infestada con las malas doctrinas; en vez de ocuparse en esto unos inquisidores, *sin los quales* se habian pasado muchos siglos, y siglos en que la fe estuvo mas pura, y *con los quales* se habian experimentado tamaños males.

„Por conclusion, Sr. Conciso, si como los que componian el corro eran el Sr. R. y el tio P., el voluntario M., el maestro S., el aprendiz J., la Señora maestra G., su oficiala D., &c. hubiera sido el congreso nacional: *nemine discrepante*, quedaba abolida la inquisicion. P. F.,

LEY SALICA

„Llamase *ley Salica* aquella que excluye á las mugeres de heredar la corona. Se dice que Pharamundo, de quien toman el principio de su reyno los franceses, en el año de 420 fué el que estableció esta ley; y el nombre de *Salica* le vino de los *Salios* ó *Salinos*, que era el pueblo mas noble de los Francos que habitaban junto al rio *Sala*. Ha regido esta ley en varios reinos y en varias épocas segun las circunstancias, la fuerza, la intriga y el interés.

„Es voz general que el congreso nacional acaba de abolir esta ley; y por consiguiente la Sra. infanta Carlota tendrá los mas inmediatos derechos al trono de España durante la cautividad de sus angustos hermanos. Si esta resolucion está decretada, dará lugar á infinidad de reflexiones y conjeturas politicas que seràn explicadas segun los diversos modos que cada uno tenga en ver los objetos: no faltaràn por una parte razones sólidas, encomiando las ventajas que de esta determinacion resultan; y por otra, fuertes argumentos haciendo ver los daños y perjuicios que puede atraer. Por ahora no nos resolvemos mas que á hacer estas ligeras observaciones., =

„*Vicios de que adolece nuestro gobierno, y carácter de que conviene esté revestida la persona que acaso se ponga á su frente.*

„NO es posible ya dudar de que se trata seriamente de la abolicion de la actual regencia, substituyéndole un nuevo gobierno. Cosa ardua es, si deseamos el acierto, del que pende la salud del pueblo español. En si mismo tiene este esforzado pueblo los recursos. ¡Oh, si hubiesen sabido emplearlos los que lo han gobernado! Ni las juntas provinciales, ni la central, ni la primera regencia llenaron los votos de la nacion. Los actuales regentes es verdad que no han sido tan clara y abiertamente censurados, ya sea que la oscuridad de su vida domestica no ha dexado atisbar tanto su conducta, ó que su poco fausto y ostentacion aleja la envidia, ó finalmente que las cortes llaman por su mayor importancia toda la atencion, pero es cierto que tampoco han obtenido completamente la aceptacion pública. Despues de tantos desengaños, desconfian algunos hallar los hombres que necesitamos, y los buscan fuera de la nacion, no habiéndolos hallado en su seno. Pero no nos engañemos: el mal no está en la falta de hombres aptos para el mando, si no en la subsistencia de una fatal rutina que se reciente aun de los vicios y prostitucion del reynado de Carlos IV. Falta de energia en todos ramos, desorden en la administracion pública, prodigalidad de honores, empleos y grados, injusticia en su repartimiento, ningun cuidado con formar el espíritu público... Sin duda se necesita al frente del gobierno un hombre *sabio, virtuoso y energico*, que ni rastro dexé del antiguo sistema.,

„LOS últimos papeles ingleses recibidos en Lima son de principios de Diciembre. En esta fecha nada se sabia en Londres sobre el estado de los asuntos de la Rusia con la Francia. Así se debe mirar con desprecio el rompimiento de estas dos potencias tantas veces anunciado., *Editor del Peruano.*

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termom. 61 de Fareneit, y 13 de Reaumur.
Barom. 28 pulg. 1 linea del pie de Londres. El dia 20 Mayo á las 11½ de la mañana.

CON SUPERIOR PERMISO,
IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,
EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO,
Por Sres. *Samuél B. Johnston, Guillelmo H. Burbidge,*
y Simón Garrison,
DE LOS ESTADOS UNIDOS.